

DOCTOR
JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF. EXPEDIENTE No.: NC2017/0010013
SOLICITUD PATENTE: CAJA LIGERA PARA MUNICIONES
SOLICITANTES: PLASTPACK DEFENCE APS

RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIAL **OFICIO NO. 14459** NOTIFICADO EL 6 DE OCTUBRE DE 2017.

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cedula No 40.017.374, en mi condición de apoderada de la sociedad **PLASTPACK DEFENCE APS.**, por el presente escrito y estando dentro del término legal para hacerlo, doy respuesta al oficio arriba referenciado, de acuerdo con lo siguiente:

En respuesta al oficio No. 14459, a continuación, encuentran:

- i. Respuesta a las objeciones realizadas a las reivindicaciones.
- ii. Adjunto a este memorial se presenta:
 - Nuevo capítulo reivindicatorio.
 - Comprobante de pago de tasa oficial por dos (2) reivindicaciones adicionales a las 38 originalmente presentadas y pagadas.

1. Reivindicaciones (Art. 30 D. 486)

En cuanto a la claridad (reivindicaciones 1 a 38)

El examinador objetas las reivindicaciones 1 a 38 porque considera que no son claras. A continuación, el solicitante contestará cada una de las objeciones planteadas por el examinador:

- El examinador objeta el uso del término “sustancialmente” de las reivindicaciones 1, 5, 6, 12, 15, 23 y 37 por considerar que este término es impreciso y no permite definir de forma adecuada la invención

El solicitante, siguiendo las recomendaciones del examinador, ha decidido eliminar el término “sustancialmente” de las reivindicaciones 1, 5, 6, 12, 15, 23 y 37.

- El examinador objeta el uso de la expresión “ángulo casi recto” de la reivindicación 4, por considerar que esta expresión es imprecisa y no permite definir de forma adecuada la invención.

El solicitante, siguiendo las recomendaciones del examinador, ha decidido eliminar la expresión “ángulo casi recto” de la reivindicación 4.

- El examinador objeta el uso de la expresión “o más” de las reivindicaciones 8, 33 y 34, por considerar que esta expresión es imprecisa y no permite definir de forma adecuada la invención.

El solicitante, siguiendo las recomendaciones del examinador, ha decidido eliminar la expresión “o más” de las reivindicaciones 8, 33 y 34.

- El examinador objeta el uso de la expresión “material termoplástico” de las reivindicaciones 1, 11, 15, 21 a 23, 28 a 33 y 37, por considerar que esta expresión es general y busca extender la protección a posibles variaciones o modificaciones.

El solicitante, siguiendo las recomendaciones del examinador, ha decidido eliminar la expresión “material termoplástico” de las reivindicaciones 1, 11, 15, 21 a 23, 28 a 33 y 37.

- El examinador objeta el uso de los términos “polipropileno o polietileno” de las reivindicaciones 1, 21 y 30, por considerar que los términos usados son generales y buscan extender la protección a posibles variaciones o modificaciones.

El solicitante manifiesta su desacuerdo con esta objeción, ya que estos términos no son imprecisos. Tanto el polipropileno y polietileno son materiales usados para fabricar la presente invención, ambos materiales se mencionan en los aspectos de la invención y su uso está soportado en la descripción detallada del documento de patente presentado ante esta Superintendencia.

Adicionalmente, los términos mencionados con anterioridad no buscan extender la protección de la invención, ya que estos se encuentran claramente especificados en la descripción detallada. Además, la redacción de las reivindicaciones indica precisamente el tipo de material involucrado.

- El examinador objeta el uso de la expresión “preferentemente” de las reivindicaciones 5, 10, 21, 22, 30 a 32 y el uso de la expresión “preferencia” de las reivindicaciones 22 y 31, porque estas expresiones hacen opcional una característica y no limitan el alcance de las reivindicaciones.

El solicitante, siguiendo las recomendaciones del examinador, ha decidido eliminar la expresión “preferentemente” de las reivindicaciones 5, 10, 21, 22, 30 a 32 y la expresión “preferencia” de las reivindicaciones 22 y 31.

- El examinador objeta las reivindicaciones 21 y 30, porque buscan proteger como características técnicas esenciales de la invención, funcionalidades y no características técnicas esenciales de la invención.

El solicitante, siguiendo las recomendaciones del examinador, ha decidido limitar las reivindicaciones únicamente a las características técnicas esenciales que definen la invención.

- El examinador objeta el uso de la expresión “y/o” de las reivindicaciones 21, 28 y 30, porque amplía las posibles combinaciones presentes o futuras de la invención y no limita el alcance de las reivindicaciones.

El solicitante, siguiendo las recomendaciones del examinador, ha decidido eliminar de las reivindicaciones objetadas 21, 28 y 30 la expresión “y/o”.

- El examinador sugiere incluir en paréntesis los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos.

- El solicitante, siguiendo las recomendaciones del examinador, ha decidido adicionar en paréntesis los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención.

- Siguiendo las recomendaciones del examinador, el solicitante ha añadido las características opcionales en las nuevas reivindicaciones dependientes 6 y 25.

Las correcciones realizadas a las reivindicaciones no añaden materia más allá de lo originalmente descrito en la solicitud como se presentó.

Por todo lo dicho, solicitamos que la Superintendencia de Industria y Comercio admita las modificaciones y los argumentos que se han facilitado y los tenga en cuenta a la hora de analizar la novedad y el nivel inventivo de la presente invención. Asimismo, solicitamos que continúe el trámite con normalidad y proceda con la publicación.

Para efectos de notificaciones recibiré estas vía internet (ccaro@pons.com.co), en la secretaría de esa dirección y/o en la de la Delegatura de Propiedad Intelectual o en mi oficina de abogados de la Calle 94 A No 11A-32 Oficina 306 de la ciudad de Bogotá.

Agradezco su atención.



CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ
CC No 40.017.374 de Tunja
T.P. No 36.448 del C.S de la J.
Adjunto lo anunciado.

Capítulo reivindicatorio en limpio

1. Una caja (1) de municiones que comprende:

un cuerpo (2) de caja moldeada de polipropileno o polietileno con una parte superior abierta;

teniendo el cuerpo (2) de caja cuatro paredes laterales, siendo dos de las paredes laterales generalmente paralelas a las paredes laterales opuestas;

una pared (7) inferior rectangular fija que conecta las cuatro paredes laterales en la parte inferior del cuerpo (2) de caja, siendo la pared (7) inferior fija en general perpendicular a las cuatro paredes laterales;

estando dichas cuatro paredes laterales conectadas entre sí para formar cuatro esquinas (6) de dicho cuerpo (2) de caja que se extiende desde dicho fondo hasta dicha parte superior abierta;

definiendo dicho cuerpo (2) de caja moldeada un espacio de almacenamiento generalmente rectangular para municiones en el interior de dichas paredes laterales y pared (7) inferior, y

una proyección (8) moldeada, hueca y plegable integralmente proporcionada en el lado exterior de dicho cuerpo (2) de caja en o cerca de cada una de dichas cuatro esquinas (6).

2. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 1, en la que la proyección (8) moldeada integralmente hueca y plegable tiene una forma hueca alargada que define un lumen que se extiende en un ángulo recto desde dicha pared inferior.

3. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 2, en la que dicha proyección (8) moldeada, hueca y plegable integralmente comprende dos paredes (59) de proyección separadas que se proyectan cada una desde dichas paredes

laterales, estando conectadas dichas dos paredes (59) de proyección separadas por una pared (58) de impacto que está separada de una pared lateral por dichas dos paredes de proyección, siendo definido dicho lumen por dicha pared (58) de impacto junto con dichas dos paredes de proyección y una parte de una pared lateral.

4. Una caja de munición (1) de acuerdo con la reivindicación 3, en la que dichas paredes de proyección se proyectan (59) desde dichas paredes laterales en un ángulo recto, pero no en un ángulo recto exacto.

5. Una caja de munición (1) de acuerdo con la reivindicación 4, en la que dicha pared (58) de impacto es una pared plana que es paralela a una de dichas paredes laterales.

6. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 5, en la que la transición entre dicha pared (58) de impacto y dichas paredes de proyección preferiblemente es una transición circular.

7. Una caja (1) de municiones de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en la que una parte periférica de dichas paredes laterales más próximas a dicha parte superior abierta forma un nervio vertical (11) que rodea una abertura rectangular a dicho espacio de almacenamiento rectangular.

8. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 6 o 7, en la que la transición entre la parte de las paredes laterales que forma el nervio vertical (11) y el resto de dichas paredes laterales que se extiende desde dicha transición a dicha pared inferior (7) coincide con un plano que es paralelo a dicha pared (7) inferior.

9. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 6, 7 u 8, en la que dichas paredes laterales están provistas de al menos una proyección (29) dirigida hacia fuera en una transición entre la parte de las paredes laterales que forma el nervio (11) y el resto de dichas paredes laterales que se extiende desde dicha transición a dicha pared (7) inferior.

10. Una caja (1) de municiones según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 9, en la que dichas paredes laterales están provistas de un conjunto de nervios moldeados

integralmente alargados y estrechamente espaciados (34) que se extienden desde una posición en o cerca de la pared inferior (7) a dicha transición, estando situado un conjunto de nervios (34) moldeados integralmente alargados y estrechamente espaciados cerca de cada una de dichas esquinas (6).

11. Una caja (1) de municiones de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 10, en la que dicha proyección (8) moldeada, hueca y plegable integralmente es alargada y se extiende longitudinalmente desde dicha transición hacia dicha pared (7) inferior.

12. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 11, en la que dicha proyección hueca y plegable (18) termina antes de que la extensión longitudinal alcance dicha pared (7) inferior.

13. Una caja (1) de municiones de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, que comprende además una tapa (3) moldeada generalmente rectangular plana de polipropileno o polietileno con una forma y tamaño adecuados para cerrar dicha tapa abierta, pudiéndose abrir o unir dicha tapa (3) de forma liberable al cuerpo (2) de caja para cerrar y abrir selectivamente dicha parte superior abierta.

14. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 13, en la que dicha tapa (3) comprende:

cuatro paredes laterales de la tapa, siendo dos de las paredes laterales de la tapa generalmente paralelas a las paredes laterales de la tapa opuesta;

una pared superior rectangular fija (10) que conecta las cuatro paredes laterales de la tapa en la parte superior de la tapa (3).

15. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 14, en la que dichas paredes laterales están conectadas en cuatro esquinas de dicha tapa (3), y cada una de dichas esquinas está provista de un hueco moldeado integralmente y una proyección (18) de tapa plegable.

16. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 15, en la que dichas proyecciones (18) huecas moldeadas integralmente y de tapa colapsables forman una extensión de dichas proyecciones (8) huecas y colapsables del cuerpo (2) de caja cuando dicha tapa (3) cierra dicha parte superior abierta.

17. Una caja (1) de municiones que comprende:

una caja rectangular con cuerpo (2) de caja moldeada de polipropileno o polietileno, definiendo dicho cuerpo (2) de caja un espacio de almacenamiento rectangular para municiones, abriéndose dicho espacio de almacenamiento rectangular a un lado de dicho cuerpo (2) de caja

una tapa (3) rectangular moldeada de polipropileno o polietileno configurada para cerrar y abrir selectivamente dicha abertura,

una bisagra (20) pivotante que conecta en pivote dicha tapa (3) a dicho cuerpo de caja,

comprendiendo dicha bisagra (20) pivotante una primera parte (21) unida a dicho cuerpo (2) de caja y una segunda parte (22) fijada a dicha tapa (3),

siendo dicha primera parte (21) y dicha segunda parte (22) partes moldeadas de poliamida.

18. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 17, en la que dicha primera parte (21) está asegurada a dicho cuerpo (2) de caja mediante una conexión de ajuste a presión.

19. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 17 o 18, en la que dicha segunda parte (22) está asegurada a dicho cuerpo de tapa (3) mediante una conexión de ajuste a presión.

20. Una caja (1) de municiones de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones

17 a 19, en donde dicha primera parte (21) define un pasador de bisagra y dicha segunda parte (22) define un orificio en el que dicho pasador de bisagra es recibido en pivote o dicha segunda parte (22) define un pasador (26) de bisagra y dicha primera parte (21) define un orificio (24) en el que dicho pasador (26) de bisagra se recibe de forma pivotante.

21. Una caja (1) de municiones de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 17 a 20, en donde dicho cuerpo (2) de caja está provisto en su lado exterior de una proyección (58) hueca moldeada integralmente que define una abertura del lumen hacia el lado de la caja con la abertura, estando configurada dicha abertura para recibir una parte de dicha primera parte (21).

22. Una caja (1) de municiones de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 17 a 21, en donde dicha tapa (3) rectangular moldeada está provista en un lado exterior de una proyección hueca moldeada integralmente que define una abertura del lumen hacia el lado de la tapa (3) que se enfrenta a dicha abertura cuando la tapa (3) está en su posición cerrada, estando configurada dicha abertura para recibir una porción de dicha segunda parte (22).

23. Una caja (1) de municiones de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 17 a 22, en la que dicho polipropileno o polietileno está provisto de aditivos.

24. Una caja (1) de municiones de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 17 a 23, en la que dicha poliamida comprende un refuerzo de fibra.

25. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 24, en la que dicho refuerzo de fibra es un refuerzo de fibra de vidrio.

26. Una caja (1) de municiones que comprende:

una caja rectangular con un cuerpo (2) de caja moldeada de polipropileno o polietileno, definiendo dicho cuerpo (2) de caja un espacio de almacenamiento rectangular para municiones, abriéndose dicho espacio de almacenamiento rectangular a un lado abierto de dicho cuerpo de caja,

una tapa (3) rectangular moldeada de polipropileno o polietileno configurada para cerrar y abrir selectivamente dicha abertura,

un área periférica de dicho cuerpo (2) de caja adyacente a dicho lado abierto que está formada como un nervio que rodea una abertura a dicho espacio de almacenamiento,

estando conformada y dimensionada dicha tapa (3) para ajustarse cómodamente alrededor de dicho nervio siendo recibido dicho nervio (11) dentro de dicha tapa (3) cuando dicha tapa (3) está en una posición cerrada,

estando provista dicha tapa (3) en uno de sus lados exteriores con dos proyecciones (18) huecas moldeadas integralmente espaciadas que definen cada una un lumen (19) que se abre hacia el lado de la tapa (3) que mira a dicha abertura cuando la tapa (3) cierra la apertura,

estando provisto un lado exterior de dicho cuerpo (2) de caja con dos lengüetas (32) espaciadas, teniendo dichas lengüetas (32) una extensión principal que es paralela a dicho nervio (11) y dichas lengüetas (32) están separadas marginalmente de dicho nervio, correspondiendo la separación entre dichas lengüetas (32) a la separación entre dicho lumen (19) y dichas lengüetas (32) que se reciben en dicho lumen (19) cuando dicha tapa (3) está en su posición cerrada.

27. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 26, en la que un lado exterior de dicha caja está provisto de dos proyecciones huecas moldeadas integralmente que definen cada una un lumen que se abre hacia el lado abierto del cuerpo de caja, siendo formadas dichas lengüetas (32) por dos cuerpos alargados, insertándose uno de dichos cuerpos alargados en cada uno de dicho lumen con dicha orejeta que sobresale del lumen.

28. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 27, donde dichos dos cuerpos alargados son parte de un soporte (31) en forma de H donde dichos cuerpos alargados están conectados por un miembro (36) transversal con el espacio

entre los cuerpos alargados correspondientes a la separación entre dicho lumen en las dos proyecciones huecas moldeadas integralmente.

29. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 27 o 28, en la que dichos cuerpos alargados están asegurados al cuerpo (2) de caja mediante una conexión de ajuste a presión.

30. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 29, en la que dicho miembro (36) transversal está provisto de una porción de una bisagra de pivote para un broche (30), colocándose dicho broche en pivote a dicha caja (1) de municiones y estando configurado dicho broche (30) para acoplar dicha tapa (3) en una posición de pivote para bloquear dicha tapa (3) y estando configurados dispositivos para desacoplar dicha tapa (3) en otra posición pivotante.

31. Una caja (1) de municiones de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 28 a 30, en la que dicho soporte (31) en forma de H está moldeado de poliamida.

32. Una caja (1) de municiones de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 28 a 31, en la que dicho broche (30) está moldeado de poliamida.

33. Una caja (1) de municiones de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 26 a 32, en la que dicho polipropileno o polietileno está provisto de aditivos.

34. Una caja (1) de municiones de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 31 a 33, en donde dicha poliamida comprende un refuerzo de fibra.

35. Una caja (1) de municiones que comprende un cuerpo (2) de caja rectangular y una tapa (3) correspondiente, siendo dicho cuerpo (2) de caja un cuerpo moldeado de polipropileno o polietileno con una abertura en un lado de dicho cuerpo (2) de caja que da acceso a un espacio de almacenamiento rectangular para municiones dentro de dicho cuerpo de caja,
estando suspendida en pivote dicha tapa (3) de dicho cuerpo (2) de caja por una bisagra (20) pivotante en o cerca de uno de los lados de dichos lados de dicho cuerpo (2) de caja y cerca de dicha abertura para permitir que dicha tapa (3) pivote con

respecto a dicho cuerpo (2) de caja entre una posición cerrada y una posición completamente abierta,

un área periférica de dicho cuerpo (2) de caja adyacente a dicha abertura que forma un nervio alrededor de dicha abertura,

estando conformada y dimensionada dicha tapa (3) para ajustarse cómodamente alrededor de dicho nervio siendo recibido dicho nervio dentro de dicha tapa (3) cuando dicha tapa (3) está en dicha posición cerrada, caracterizada porque dicho nervio está provisto de al menos un diente (48) que sobresale hacia fuera en el lado de la caja donde está prevista la bisagra de pivote, y dicha tapa (3) está provista de rebajos (46) correspondientes para recibir dichos dientes cuando dicha tapa (3) está en dicha posición cerrada.

36. Una caja (1) de municiones de acuerdo con la reivindicación 35, en la que dicho al menos un diente (48) que se proyecta hacia fuera está moldeado integralmente con dicho cuerpo de caja.

37. Una caja de (1) municiones de acuerdo con la reivindicación 36, en la que dichos dientes (48) están espaciados en la dirección axial de dicha bisagra de pivote.

38. Una caja (1) de municiones que comprende un cuerpo (2) de caja rectangular y una tapa (3) correspondiente, siendo dicho cuerpo (2) de caja un cuerpo moldeado de polipropileno o polietileno con una abertura en un lado de dicho cuerpo (2) de caja que da acceso a un espacio de almacenamiento rectangular para municiones dentro de dicho cuerpo de caja,

pudiéndose abrir dicha tapa (3) asegurada a dicho cuerpo (2) de caja para permitir que dicha tapa (3) adopte una posición cerrada y una posición abierta, formando un área periférica de dicho cuerpo (2) de caja adyacente a dicha abertura, un nervio alrededor de dicha abertura,

estando conformada y dimensionada dicha tapa (3) para ajustarse cómodamente alrededor de dicho nervio siendo recibido dicho nervio dentro de dicha tapa (3) cuando dicha tapa (3) está en dicha posición cerrada, caracterizada porque dos paredes laterales opuestas de dicho cuerpo (2) de caja rectangular están provistas de un par de nervios estrechamente espaciados que están interconectados por una pluralidad de nervaduras transversales o sesgadas, extendiéndose dicho par de

nervaduras estrechamente espaciadas a lo largo de la transición entre dicho nervio y el resto de la pared lateral en la que se proporcionan el par de nervios estrechamente espaciados.

39. Una caja (1) de municiones que comprende un cuerpo (2) de caja rectangular y una tapa (3) plana rectangular correspondiente, siendo dicho cuerpo (2) de caja un cuerpo moldeado de polipropileno o polietileno con una abertura en un lado de dicho cuerpo (2) de caja que da acceso a un espacio de almacenamiento rectangular para municiones dentro de dicho cuerpo de caja,

un área periférica de dicho cuerpo (2) de caja adyacente a dicha abertura que forma un nervio alrededor de dicha abertura,

dicha tapa (3) comprende un cuerpo de tapa moldeado integralmente,

estando conformada y dimensionada dicha tapa (3) para ajustarse cómodamente alrededor de dicho nervio siendo recibido dicho nervio dentro de dicha tapa (3) cuando dicha tapa (3) está en dicha posición cerrada,

dicho cuerpo de tapa tiene una pared superior que está conectada a cuatro paredes laterales de tapa en ángulo recto y dichas cuatro paredes laterales de tapa se ajustan perfectamente alrededor de dicho nervio,

dicha pared (10) superior tiene una pluralidad de nervios (16) de tapa moldeados integralmente que se proyectan desde el lado interior de dicha tapa (3),

estando dicha tapa (3) provista de una placa de cierre, estando un lado de dicha placa de cierre enfrentado a dichos nervios de tapa y dicho un lado de dicha placa de cierre está soportado por dichas nervaduras de tapa;

estando provista dicha placa de cierre con dos bridas dispuestas en oposición que se extienden a lo largo de dos lados opuestos de la tapa para definir una ranura en la que una parte de la brida vertical del cuerpo (2) de caja se aloja con ajuste cuando la tapa (3) está montada en el cuerpo de la caja.

40. Una caja (1) de munición de acuerdo con la reivindicación 39, en la que un extremo de dicha al menos un nervio de tapa está situado en la pared lateral interna de dichas pestañas para que el extremo de dicho al menos un nervio de tapa forme una superficie de apoyo evitando que dicha pestaña (11) sea presionada hacia dentro.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2017/0010013
Recibo: 17-99208
Fecha: 11/12/2017

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ
CC: 40.017.374
Pago PSE No: 136509
CUS: 300554346

Patente PCT
CAJA LIGERA PARA MUNICIONES

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-02	Pago unitario reivindicacion adicional (A partir de de undécima reivindica	2	\$ 36,000	\$ 72,000
TOTAL					\$ 72,000

Sede Centro: Carrera 13 No.27-00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: contactenos@sic.gov.co Conmutador: (571)5870000 Contact Center: (571)5920400